



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 618 - 24

24 SEP 2024
Salta,
Expediente N° 12.691/17

VISTO la Resolución N° CD-498/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se incrementa en forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva, a la Mgs. Silvia Susana CORREA, en el cargo interino de Profesor Adjunto de la asignatura ETICA BIOMEDICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que la Mgs. Silvia Susana CORREA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 12 de Septiembre de 2.024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la **Mgs. Silvia Susana CORREA**, D.N.I. N° 23.003.365, tomó posesión en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ETICA BIOMEDICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 12 de Septiembre del 2.024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

am
img


Lic. NELIDA ELINA CONDON
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa